

ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE MEXICO

# GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXV

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 14 de abril de 1973

Número 30

## SECCION PRIMERA PODER EJECUTIVO FEDERAL

### DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

**NOTIFICACION** del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización al Comisariado Ejidal del poblado Pentecostés, Municipio de Texcoco, Méx., relativa a la solicitud de expropiación de terrenos ejidales presentada por la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.—Dirección General de Tierras y Aguas.—Expropiaciones.—Ref.: IX-210-D.—No. de Oficio: 275988.—Expediente: C.L.F.C., S. A./3067.

**ASUNTO:** Notificación del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización al Comisariado Ejidal de PENTECOSTES, Municipio de Texcoco, Estado de México.

C. Secretario de Gobernación.

Bucareli Número 99.

C i u d a d.

El C. Apoderado de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., ha solicitado a este Departamento, la expropiación de una superficie de 2--10--50.30 Has., de terrenos ejidales de PENTECOSTES, Municipio de Texcoco, Estado de México, para destinarse a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión denominada "Derivación Texcoco-Mazatepec".

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, ruego a usted ordene se publique en el "Diario Oficial", de la Federación el contenido de la solicitud, cuya copia fotostática se acompaña.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración y aprecio.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 7 de marzo de 1973.—El Jefe del Departamento, Lic. Augusto Gómez Villanueva.—Rúbrica.

Departamento de Asuntos Agrarios  
y Colonización.

Dirección de Tierras y Aguas.

Bolívar No. 145, 2o. Piso.

México 1, D. F.

El que suscribe en representación de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., atentamente manifiesta:

Mi representada tiene necesidad de legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión denominada "Derivación Texcoco-Mazatepec", que atraviesa terrenos pertenecientes al Ejido de Pentecostés, Municipio y Distrito de Texcoco, Estado de México, afectando una superficie de acuerdo con los datos que a continuación se especifican:

Ejido: Pentecostés, Municipio: Texcoco, Longitud media (m.): 701.68, Ancho (m.): 30.00, Superficie (m<sup>2</sup>): 21,050.30.

De conformidad con los artículos 112, 116, 343 y 344 de la Ley General de Reforma Agraria y para mayor claridad de esta solicitud de expropiación, me permito indicar:

No. 1.—BIEN CONCRETO QUE SE PROPONE CON OBJETO DE LA EXPROPIACION: Un terreno con superficie de: 21,050.30 m<sup>2</sup>. perteneciente al Ejido de Pentecostés, Municipio y Distrito de Texcoco, Estado de México.

(pasa a la siguiente página)

## SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL.

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

NOTIFICACION del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización al Comisariado Ejidal del poblado Pentecostés, Municipio de Texcoco, Méx., relativa a la solicitud de expropiación de terrenos ejidales presentada por la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

2.—DESTINO QUE PRETENDE DARSE AL BIEN: Ya quedó especificado anteriormente, o sea que el terreno se destinará a integrar el derecho de vía de la derivación de 230 KV. Texcoco-Mazatepec.

3.—LA CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE INVOKA: Es la prevista en las fracciones I, parte final de la IV y IX del Artículo 112 de la Ley de Reforma Agraria, relacionada con el Artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica que claramente especifica. "Se consideran de utilidad pública todos los actos relacionados con la Industria Eléctrica".

Es pertinente mencionar que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., que solicita la expropiación es una Empresa de participación estatal, sujeta al control del Estado a través de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

4.—LA INDEMNIZACION QUE SE PROPONE: La que señala el avalúo que se practique sobre el terreno, por la Dirección de Catastro de la Secretaría del Patrimonio Nacional y conforme a las normas establecidas por el Gobierno Federal.

5.—DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

a).—Copia heliográfica del plano oficial del DAAC, en donde aparece localizada en color azul la faja de terreno que ocupará la línea de referencia.

b).—Copia heliográfica que contiene datos de campo y cálculos de la liga de la línea con una vértice del lindero del Ejido y superficie de la faja de terreno, que será afectada por la construcción de la línea.

c).—Dos copias heliográficas del plano No. 0582-16830 que contienen los cálculos señalados en el inciso anterior.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos citados de la Ley de Reforma Agraria, solicitó:

I.—Dar entrada a la presente solicitud de expropiación.

II.—Notificar a esta Empresa el monto del avalúo practicado por la Secretaría del Patrimonio Nacional, para el efecto de hacer el depósito bancario correspondiente y que se nos autorice la ocupación provisional del terreno.

III.—Notificar al Comisariado Ejidal del núcleo afectado, por oficio y mediante publicaciones en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial de la Entidad, Estado de México, todos los datos de la solicitud de expropiación y continuar con los demás trámites que indica el Artículo 344 de la Ley.

IV.—En su oportunidad, someter el asunto a la consideración del C. Presidente de la República, para que se resuelva en definitiva.

Atentamente.

Lic. Gonthrad Papdevielle, Apoderado.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el día 15 de marzo de 1973).

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

SALVADOR DOMINGUEZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión más de diez años, casa 310 Callejón Melchor Ocampo, Tenancingo, que colinda: Norte, 48.30 metros, Sucesión Benito Gardillo; Sur, igual medida, José Cano Zavala; Oriente, 11.50 metros, Jacinto Jaimes Estrada; Poniente, misma medida, callu ubicación.

Para publicación tres veces, tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, expida presente Tenancingo, Méx., veintidós marzo mil novecientos setenta y tres.—Secretario Juzgado, Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

738.—7, 11 y 14 abril.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

FRANCISCO RIVERA ARAUJO, promueve diligencias información dominio objeto acreditar posesión más de diez años, casa 509 Avenida Morelos, Tenancingo, que colinda: Norte, 11.50 metros, Avenida ubicación; Sur, 9.60 metros, María Rosales; Oriente, 57.00 metros, Antonio Trujillo; Poniente, igual medida, Angel Gutiérrez.

Para publicación tres veces, tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, expida presente Tenancingo, Méx., veintidós marzo mil novecientos setenta y tres.—Secretario Juzgado, Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

739.—7, 11 y 14 abril.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

SERAFIN ORIHUELA HERNANDEZ promueve Información Ad-perpétuum, para obtener por usucapión título de dominio respecto fracción terreno en Barrio Santiago del Municipio de Atenco, este Distrito, describe: Norte, 70.00 metros, con Juana Orihuela; Sur igual dimensión con Miguel Garduño Segura; Oriente 14.00 metros, camino; Poniente misma medida con herederos Familia Valverde.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y Heraldos Toluca, expidese presente en Lerma, Méx., el 30 de marzo 1973.—Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

741.—7, 11 y 14 abril.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

MA. DEL CARMEN ANIDES VDA. DE MENDOZA, promueve Información de Dominio, del terreno denominada "COLELOLCO", ubicado en el Pueblo de San Bernardino de este Municipio y Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 31.48 metros con fracción del mismo inmueble; AL SUR, 30.90 metros, con Manuel Gómez; AL ORIENTE 15.85 metros, con callejón; AL PONIENTE, 15.85 metros, con Fracción del mismo inmueble.

Lo que se hace del conocimiento del público, para los que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en forma legal. Dado en Texcoco, México, a los 27 días del mes de marzo de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario de Actos, Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

760.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

SIDRONIO MARCELLINO SILVA, promueve diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno común repartimiento, ubicado paraje "LLANO DE SANTIAGUITO", Municipio Zumpahuacán, este Distrito, mide y linda: Norte, 140.00 metros, Florencia Mérida; Sur, 375.00 metros, Vicente Mérida; Oriente, 344.00 metros, con brecha en línea quebrada y Agustín Arias y Peña; Poniente, 250.00 metros, Teodoro Fuentes y Guemirsinda Reynoso.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero", editarse ciudad Toluca, expido presente Tenancingo, Méx., dos días abril mil novecientos setenta y tres.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

763.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLANEPANTLA

## E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo Nacional que en torno dice: Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia, Distrito de Tlanepantla, Méx.—Segunda Secretaría. Expediente Número 119/73.

RAYMUNDO PINEDA LÓPEZ, promueve por su propio derecho, en Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener del terreno denominado "ACAHTLAN", ubicado en Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 45.85 mts. con Marcelino Cigales.

SUR: 37.55 mts. con Luz Velázco.

ORIENTE: 13.80 mts. con Calfe.

PONIENTE: 12.70 mts. con Luz de Velázco.

SUPERFICIE: 547.00 M2.

Habiéndose acompañado las documentales a que se refiere el artículo 2898 del Código Civil, por auto de diecinueve de enero del año en curso (1973), se admitió la Instancia en la Vía y forma propuestas y se ordenó publicar un extracto del mismo y de la solicitud por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Avance", para hacerse del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Tlanepantla, Méx., a 29 de Marzo de 1973.—El Secretario del Juzgado, C. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

770.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EUFRASIA VELAZQUEZ ROBLES promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en San Mateo Oxtatlilán: Oriente, 36.70 metros, Vicente Hernández Alarcón; PONIENTE, 43.10 metros, Moisés Mejía; Norte, 20.00 metros, camino vecinal; Sur, 20.00 metros, Jorge Carbajal y J. Guadalupe Pozos. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a dos de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

746.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

ALEJANDRINO RODRIGUEZ GOROSTIETA, promueve en este Juzgado Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que tiene sobre una casa y terreno ubicada en San Martín Oztoloapan de este Distrito Judicial, que mide y linda, Norte, 13.00 metros con Cándido Ramos; Al Sur, 9.00 metros, con Miguel Espinoza; Al Oriente, 13.00 metros con Calle Filiberto Gómez y Al Poniente, 9.00 metros con Miguel Espinoza.

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "Rumbo" de Toluca, Méx., se expide el presente en Valle de Bravo, Méx., a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Doy Fe.—C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

748.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

HILDA MENDOZA DE ELIZONDO, promueve en este Juzgado Información de dominio con el objeto de adquirir la propiedad de un terreno denominado el ESCOBAL ubicado en las Mesas de San Juan Xoconuzco del Municipio de Donato Guerra de este Distrito Judicial, que mide y linda: Al Norte, 130.02 metros, con Eidiio Carbajal; Al Sur, tres líneas de 91.38; 29.36; 9.93 metros con terrenos comunales; Al Oriente, dos líneas de 24.93 y 116.85 metros con Camino a las Mesas de Xoconuzco.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el Periódico El "Noticiero" de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

759.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

LEONILA COLIN DE CASTAÑÓN, promueve en este Juzgado Información de dominio a fin de acreditar la posesión que tiene sobre un terreno ubicado en el Callejón de la Hermita número 15 de la población de Colorines, Méx., que mide y linda: Al Norte, 56.00 metros con Virginia Morales; Al Sur, 71.00 metros, con Serafín Mendoza; Al Oriente, 59.00 metros, con Canal del Agua del Durazno, y Al Poniente 64.00 metros con Callejón de la Hermita.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico El "Rumbo" de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.J. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

758.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

GEORGINA QUINTERO DE ALVAREZ, promueve Información de Dominio, para justificar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "LA VIRGEN o SANTA EDUVIGES", ubicado en el barrio de San Marcos de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 169.00 metros, con Pedro Quintero Tlalpan; AL SUR, 214.00 metros, con camino público; AL ORIENTE 119.25 metros, con Sucesiones de Hipólito y Octaviana Ortiz y AL PONIENTE 127.40 metros, con Río de Pachuca; teniendo una extensión superficial de 21,408.10 M<sup>2</sup>; para su publicación por tres veces consecutivas, para quien se crea con derecho, pase a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley y en tiempo. Zumpango, Méx., a 20 de marzo de 1973.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemán Gutiérrez González.—Rúbrica

752.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

JESUS VILLANUEVA RAMIREZ, promueve Información de Dominio, para justificar la posesión de un terreno de los llamados propios del Ayuntamiento, denominado "LA ESCUELA" ubicado en el Barrio de San Sebastián, Municipio de San Andrés Jalisco, de este Distrito; AL NORTE, 114.85 metros, con María Ascensión Zamora y Juvencio Almaraz; AL SUR 113.75 metros, con José Angeles, Estanislao Hernández y Eliseo Zamora; AL ORIENTE, 52.50 metros, con Francisco Maya Mena y AL PONIENTE, 52.50 metros, con Calle Pública; teniendo una extensión superficial de 6,000.00 M<sup>2</sup>; para su publicación por tres veces consecutivas, para quien se crea con derecho, pase a deducirlo a este Juzgado. Zumpango, Méx., a 12 de Marzo de 1973.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemán Gutiérrez González.—Rúbrica.

753.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

EMILIO REYES AVILA, promueve en este Juzgado Información de Dominio, para acreditar la posesión que tiene sobre dos terrenos ubicados en el Barrio del Calvario de esta Ciudad el primero y el segundo en el cuartel Sexta, de la misma Ciudad, que miden y lindan el primero, Norte, 25.00 metros con Héctor Ambriz; Sur, 10.00 metros, con Camino; Oriente, 28.00 metros, con Daniel Urbina y Al Poniente 13.00 metros, con Camino el Segundo, Al Norte, 13.00 metros con Barranca, Al Sur, 13.00 metros con un camino, Al Oriente, 48.00 metros con María Cardoso y Al Poniente 48.00 metros, con María Cardoso.

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil vigente, y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico el "Noticiero" de Toluca, Méx., se expide el presente en la ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Doy Fe.—C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

749.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ESTEBAN REYES BAROJAS, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, de una fracción de terreno denominada "LA PALMA", ubicado en el pueblo de Santa Cruz de Arriba en este Distrito Judicial; mide y linda: Norte, 21.25 metros, con calle Tres de Mayo; Sur, 22.00 metros, con Rancho La Palma; Oriente, 37.20 metros, con Rancho La Palma; Poniente, 49.10 metros, con Juana Rodríguez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a treinta de Agosto de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

754.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LIDIO GARAY GALICIA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam sobre el terreno de común repartimiento denominado "COATLINCHAN SEGUNDO", ubicado en la población de Coatlinchán, en este Distrito Judicial; medidas y colindancias: Norte, cincuenta y dos metros setenta y nueve centímetros, con Antonio Sánchez; Sur, cincuenta y un metros once centímetros con Lidio Garay Galicia; Oriente, Ciento treinta y seis metros cincuenta centímetros con Narcizo Garay; Poniente, Ciento treinta y nueve metros diez centímetros con Rancho El Nopal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México a veintitres de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Doy Fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

755.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia, Distrito de Tlalnepantla, México. Poder Judicial del Estado de México. Expediente No. 705/73, Segunda Secretaría.

JUAN ROBLES GALVAN, promueve ante este Juzgado por su propio derecho, diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión y derecho de propiedad del terreno y construcción en el existentes sin nombre ubicado en el barrio de Xaxalpa Municipio de Ecatepec de Morelos, de este Distrito Judicial, con superficie de 92.56 metros cuadrados y linda al NORTE: 9.18 mts. con José Rodríguez; al Sur, 9.15 mts. con Tomás Rodríguez; al ORIENTE, 10.10 mts. con José Rodríguez y al PONIENTE, 10.10 mts. con Calle. Por auto de 27 de marzo de mil novecientos setenta y tres, se admitió la instancia en la Via y forma propuesta y se ordena la publicación del mismo, y de la solicitud Por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Avance," para hacerse del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirla en términos de Ley.—Tlalnepantla, México, a 30 de marzo de 1973.—El Secretario Segundo de Acuerdos, C. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

771.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

GILBERTO MENDOZA VARGAS, promueve en este Juzgado Información de dominio a fin de acreditar la posesión que tiene respecto de tres fracciones de terreno que actualmente forman uno solo y con casa en él construída, ubicada en las Mesas de San Juan Xoconuzco del Municipio de Villa Donato Guerra de este Distrito Judicial, que mide y linda: Al Norte, en cuatro líneas de 96.10; 227.94; 103.78 y 639.29 metros con Pablo Zacarías, Sabino Cruz y Raúl Cruz; Al Oriente en tres líneas de 75.79; 90.42 y 329.29 metros con terrenos Comunes; Al Sur en diez líneas de 127.33; 68.66; 145.56; 29.25; 88.46; 104.20; 123.53; 77.58; 104.23 y 294.93 metros con Terreno Comunal Aurelio García, Víctor Ortega, Arturo Cruz, Benjamín Cruz, camino y Manuel Yelázquez y al Poniente en siete líneas de 73.49; 85.91; 33.37; 61.46; 25.10 y 65.93, metros con Terrenos comunales.

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil vigente y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el Periódico El "Noticiero" de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

750.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JOSE DE LA CRUZ MARTINEZ, promueve este Juzgado Informacion Ad-perpetuum, para acreditar posesion en las condiciones y por el tiempo apto para prescribir respecto de dos fincas de terreno denominadas "TENDOXDA" y "LNANGUMI", ubicadas en el Barrio Cuatro de Orajua, de la Municipalidad de Timilpan, de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias. El Primero: Norte, 80.00 metros, con un Arroyo; Sur, 87.51 metros, con Herminia Basilio y un camino vecinal; Oriente, 81.00 metros, con Teón Martínez; Poniente, 66.50 metros, con Termita y Marcelina Basilio. El Segundo: Norte, 120.00 metros, con camino vecinal; Sur, 102.00 metros, con Hipólito Valentín; Oriente, 155.90 metros, con Arroyo y camino vecinal; Poniente, 72.45 metros, con Paulina de Jesús. Pérganse contribuciones a nombre del promovente en la Receptoría de Rentas de Timilpan según cuentas 1390-R y 1391-R.

Dióse entrada promoción y se ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y uno mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., efectos a N.º 2098 del Código Civil vigente. Jilotepec, Méx., a 22 de marzo de 1973. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

743.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

AMALIA HERNÁNDEZ PLATA, promueve información de dominio de terreno con casucha ubicado en el Paseo de los Morazanos de esta Ciudad. NORTE, 46.91 metros. María Hernández de Tercero; SUR, 12.92 metros. Gumersindo Sierra; ORIENTE, en una línea 37.17 metros, en otra 11.51 metros, en otra 16.90 metros y en otra 35.50 metros María Hernández de Tercero y Cruz Gutiérrez Vda. de Filario; PONIENTE, en una línea 1.69 metros, en otra, 13.94 metros, en otra 22.80, en otra 22.80 metros y en otra 16.90 metros, Gumersindo Sierra. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, Toluca, Méx., a treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, C. Arturo Espinoza G.—Rúbrica.

744.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGEL ALVARADO BLANCO, promueve diligencias de información de Dominio respecto del terreno denominado "CACATELAN", ubicado en el Pueblo de la Magdalena Pancoaya de este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 21.80 metros y linda con Calle; AL SUR, 17.50 metros, y linda con propiedad del señor Luz Alvarado; AL ORIENTE, 35.90 metros, y linda con Calle; AL PONIENTE, 35.00 metros, y linda con el terreno del señor Matías Segura, teniendo superficie total aproximada de 696.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en El Rumbo que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

751.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen de sello que dice Juzgado Segundo Civil.

VICTOR FERRANDEZ (R. 1204), promueve diligencias de Dominio para acreditar la posesion de un terreno de haber estado en San Mateo Coahuila que mide y linda con: Calle, 10.50 metros, con Eulalia Maldonado; Al Pto. 26.00 metros con Estrella Valdez y Robles; A. Nto. 56.00 metros con camino vecinal y en otro terreno con el Sr. Cuadripo Pozos. Se expide el presente por cumplimiento del precepto y quince se crean con derecho la demanda del artículo de Ley 1310, de esta P.ª E.ª, a 29 de marzo de 1973. El C. Secretario, Fidencio Hernández Yáñez.—Rúbrica.

747.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANINGO

EDICTO

HERNANDEZ VILLAGAS BRAVO, promueve diligencias información de datos para acreditar posesion mas de diez años, terreno rústico ubicado Rancharon San Francisco, Villa Cuernavaca, México, colinda: Norte, 109.50 metros, María Montoya; Sur, 108.00 metros, sucesores Severo Fuentes; Oriente, 60.00 metros, Ramón Fuentes; Poniente, 79.00 metros, Ramón Molina.

Para publicación tres veces de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "El Nacional", editados en esta capital, expide presento Tenancingo, Méx., veintidós de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Secretario Juzgado, Luis Isías Monroy.—Rúbrica.

740.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. JUAN HERNANDEZ GALVAN.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, México, obra una demanda en contra de Usied, promovida por LIDIA LÓPEZ DE RUIZ, registrada bajo el expediente número 2073, relativo al Juicio de Usurpación, respecto del lote de Terreno número 80, Manzana 50, Colonia Sección Fuentes de Ciudad Nezahualcóyotl, y como la promovente ignora el domicilio de Usied, el Ciudadano Juez del casuatorio acordó de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le haga saber que durante Usied del contestación a la demanda dentro del término de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado. Dado en Texcoco, México, a los 16 de marzo de 1973. Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos, Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

691.—31 mar., 7 y 14 abril.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

SR. JUAN GONZALEZ GONZALEZ.

PRESENTE.

VICTORIA GONZALEZ DE JUAREZ Y ALFONSO JUAREZ RUBI le demanda a usted en el Juicio escrito, la Usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de una fracción de terreno ubicado en el Noroeste de esta Ciudad en el Barrio de San Bernardino, con estas colindancias: NORTE, con calles en proyecto; ORIENTE, con lote 6 y 7; PONIENTE, lote 4 fracción que pretende usucapir; NORTE, calle Tenancingo; SUR, Juan González González; ORIENTE, Urbano Chávez; PONIENTE, dos líneas primera y segunda con Juan González González.—El C. Juez dió entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de ocho en ocho días emplazándolo para que acuda a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría.—Lo que hago saber a usted por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma. Toluca, Méx., a veintiséis de marzo de 1973.—Day fe.—La Secretaría del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.—Rúbrica.

688.—31 mar., 7 y 14 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

CLISERIC LORENZA y EMILIA IRENE RODRIGUEZ TORRES, promovieron Demanda Intestado bienes Bernardo Rodríguez Garduño, en carácter sobrinos; cumplimiento artículo 957 Código Procesal Civil se publica el presente por dos veces de siete en siete días periódico "Gaceta del Gobierno" llamando a quienes creyeren tener mejor derecho, comparezcan este Juzgado dentro término cuarenta días partir última publicación, Tenango del Valle, Méx., Abril 2 de 1973.—Day fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

745.—7 y 14 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EMERANIA CARDENAS DE BADILLO, promueve diligencias de inmatriculación del inmueble denominado "CHALCO", ubicado en el pueblo de Chilpancingo, en este Distrito Judicial; medidas y colindancias: Norte: 14.84 metros, con Daniel Flores; Sur: 14.84 metros, con calle; Oriente: 16.84 metros Antonio Rojas Alvarez y a. Poniente: 16.84 metros, con calle, superficie de doscientos cuarenta y nueve metros cuadrados noventa decímetros cuadrados y cincuenta y seis centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veinte de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Day fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

790.—11, 14 y 18 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

MANUEL PEREZ MIRANDA, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Dominio para acreditar su posesión sobre terreno Común Repartimiento denominado "CUAHUIXCO" ubicado jurisdicción Municipio Amecameca este Distrito con superficie de 4,430 M2., que mide y linda: NORTE, 34.00 Mts., con Sebastián Morales; SUR, 30.00 Mts., con Camino; ORIENTE, 140.00 Mts., con Francisco Parilla; y PONIENTE, 140.00 Mts. con José Torres.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la "Gaceta Oficial del Gobierno del Estado" y el periódico "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., así como en lugar de su ubicación, se expide el presente en la Villa de Chalco, Méx., a los 30 días del mes de marzo de 1973.—Day fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

788.—11, 14 y 18 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

GREGORIO RODRIGUEZ ROJAS, promueve en este Juzgado Diligencias Información Dominio para acreditar su posesión sobre terreno Común Repartimiento denominado "CUAPEXCO" ubicado jurisdicción Municipio Tepetlaxpa con superficie de 20,005 M2., que mide y linda: AL NORTE, 136.25 Mts. con Manuel García; AL SUR, 151.65 Mts., con J. Concepción Aguilera y Carlos Martínez; AL ORIENTE, 158.30 Mts., con Elvira Villanueva y Carretera; y AL PONIENTE, 161.30 Mts. con Camino.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la "Gaceta Oficial del Gobierno del Estado" y el periódico "Rumbo" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en la Villa de Chalco, Méx., a los 30 días de marzo de 1973.—Day fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

789.—11, 14 y 18 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

RUTELA LOPEZ SOLARES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión sobre el terreno denominado "TLATELPAN" ubicada en la población de Chalcingo, Méx., perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 45.80 Mts. con Eulalia Meza; Sur, 45.80 Mts. con Eladio Vaidivia Valencia; Oriente, 24.00 Mts. con Pedro Galicia y por el Poniente, 24.00 Mts. con calle sin número.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México" y el "Rumbo", que se edita en la ciudad de Toluca, México. Day fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

713.—4, 14 y 25 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

EUGENIO BELTRAN BARRERA, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace más de diez años sobre el predio denominado "Solar San Juan", ubicado en el Barrio de San Juan, del Municipio de Coyotepec, de ésta Jurisdicción, que mide y linda:

AL NORTE en 30.00 metros con Francisco Martínez Cisneros; al Sur en 30.00 metros, con Jesús Donis.—Oriente:—28.00 metros, con Ma. Isabel Beltrán.—PONIENTE:—30.80 metros, con Camino Público.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", y "Noticiero", editados Toluca, fijación estrados y ubicación del inmueble. 5 abril de 1973.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

779.—11, 14 y 18 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FRANCISCO SAAVEDRA GUTIERREZ, promovió diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un terreno formado por los Lotes números 25, 26, 27 y 28 del Fraccionamiento Valle de Los Reyes y que forman un solo predio llamado "EL SALITRE" ubicado en jurisdicción del Municipio de Los Reyes La Paz de éste Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 20 metros con Lote número 24; AL SUR, igual medida, con Lote número 29; AL ORIENTE, 32 metros, con calle 7, y AL PONIENTE, 32 metros, con Lucio Urbano Mora y Lote 9.

Para publicarse en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", tres veces, de tres en tres días, se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a tres de abril de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—Secretario Segundo de Acuerdos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

780.—11, 14 y 18 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

JOSEFINA ORTIZ DE MEJIA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, del inmueble, ubicada en el municipio de Metepec, mide y linda: Norte, 72.70 metros, Margarita Ortiz Valdez; Sur, igual medida calle Puebla número 16, zanja por medio; Oriente, 11.50 metros, Antonio Domínguez; Poniente, 10.40 metros, calle Sinaloa número 16 casa de adobe, techos de teja, piso de tierra, dos piezas y cocina con patio, superficie 796.06 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" de Toluca, expido presente en Toluca, Méx., Febrero 7 de 1973.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Segundo Civil, Fidencio Hernández Islas.—Rúbrica.

781.—11, 14 y 18 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

J. ASUNCION RAMIREZ RIVERA, en su calidad de albacea de la Sucesión de los señores FRANCISCO RAMIREZ RAMIREZ y MARIA CLEOFAS RIVERA CASTILLO, promueve Información de Dominio a fin de acreditar posesión a favor de la Sucesión que representa, respecto de un terreno de común repartimiento, ubicado en el poblado de San Diego Huehualcalco Estado de México, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 47.00 metros, con calle Campeche número uno que es su ubicación; Sur, 10.00 metros, con Antonio Padilla y 35.00 metros, con Vicente Padilla; Oriente, 22.50 metros, con Gabriel Velázquez; Poniente, 53.00 metros con Ricardo Ramírez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno" del Estado y en el "Noticiero" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 31 días del mes de Marzo de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

773.—11, 14 y 18 abril.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió Mario Espinoza como endosatario de Automotores de Toluca, S. A., y que prosigue el señor Licenciado Francisco Frangie en contra de Eliseo Gómez Valdez, fueron señaladas las diez horas del día 27 de abril próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien:

Un carro marca Rambler Classic Sedan 4 puertas, modelo 1965, con motor número 607L 1422.

Se convocan postores.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$14,000.00.

Para su publicación por 3 veces dentro de 3 días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 4 de abril de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Costo Ceallos C.—Rúbrica.

772.—11, 14 y 18 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOSE MENDEZ PERALTA, promueve en Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio sobre el predio con casa denominado "IXCOTLA", ubicado en el barrio de San Juan del Municipio de Chimalhuacán en este Distrito Judicial; medidas y colindancias: NORTE, 11.90 metros, con Antonio González; SUR, 11.70 metros, con Camino; ORIENTE, 45.80 metros con Marcos Méndez; PONIENTE, 45.70 metros, con Ventura Buendía. Superficie 439.85; M2.

Se expide para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta Oficial" y en el "Noticiero" que se editan en Toluca, Texcoco, Méx., a 4 de abril de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. María Quezada Maya.—Rúbrica.

774.—11, 14 y 18 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

CRESCENCIO SOSTENES HERNANDEZ, promueve Información ad-perpetuam para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno ubicado en Barrio Guadalupe: Oriente, Municipio Atenco este Distrito, Describe: Norte, 100.00 metros, Juan Velázquez; Sur, igual dimensión Antonio Huertas; Oriente, 21.80 metros, zanja y camino; Poniente, misma medida con Salvador Valencia.

Para publicarse tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y Heraldo Toluca, expídese presente en Lerma, Méx., el 5 abril 1973.—Félix Garay Camacho. Srío.—Rúbrica.

775.—11, 14 y 18 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

IGNACIO Y ANTONIO SUAREZ ARROYO, promueven en este Juzgado Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que tienen sobre un terreno ubicado en la Rancharía de Burrusqueta, del Municipio de San Martín Oztolopan, de este Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte, 565.00 metros con Gonzalo Rebollos; al Sur, 260.00 metros con Ubaldo Loza, al Oriente, 320.00 metros con Porfirio Santana y al Poniente, 520.00 metros con Aaron y Alberto Rebollos.

Para lo efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil vigente, y para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "Rumbo" de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

783.—11, 14 y 18 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SIMON CORTES VIDAL, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam sobre los terrenos rústicos denominados "TLALNEPANTLA" y "TEANQUISTENGO", ubicados en la Población de Zacango, del Municipio de Acolman, en este Distrito Judicial. Medidas y colindancias: "TLALNEPANTLA", norte 66.80 M. con David Cortés; Sur, 63.65 Mts. con camino Nacional; Oriente, 56.00 Mts. con camino; Poniente, 56.00 Mts. con sucesión de Anselmo Gutiérrez. "TEANQUISTENGO", Norte, 32.00 Mts. con Ma. Isabel Delgado; Sur, 28.50 Mts. con Gregorio Ramos; Oriente, 98.00 Mts. con Fidel Cortés, Marcelo Tovas y Carlota Cortés; Poniente, 103.50 Mts. con Ma. Isabel Delgado, David y Antonio Cortés.

Se expide para publicarse en la "Gaceta" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, México; por 3 veces de 3 en 3 días. Dado en Texcoco, Méx., a los 2 días de abril de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

784.—11, 14 y 18 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

MANUEL ESPINOSA CORTES, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio de común repartimiento denominado "OCUILA", ubicado en la Rancharía de Tecuila, de este Municipio y Distrito, con superficie de 19,400 M2. que mide y linda: AL NORTE, 190 mts. con Ambrosio Espinosa; SUR, 198 mts. con Anita Espinosa; ORIENTE, 113 mts. con Ambrosio Espinosa; y PONIENTE, 68 mts. con Anita Espinosa.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno del Estado" y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto a los 7 días del mes de abril de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

785.—11, 14 y 18 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

EPITACIO VEGA FERREGRINO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico de propiedad particular con casa denominado "LA CRUZ", ubicado en la Rancharía de Santa Bárbara, de este Mpio. y Distrito, con superficie de 41,522.17 mts. cuadrados y mide y linda: AL NORTE, en 2 lados, el 1o. de 80 mts. con Agapita Franco, el 2o. de 195 mts. con Eranca; SUR, en 2 lados, el 1o. de 80 mts. con Margarita León, el 2o. de 63 mts. con Ma. del Refugio García; ORIENTE, en 3 lados, el 1o. de 48 mts., el 2o. de 26 mts. y el 3o. de 169 mts. con Ma. del Refugio García; y PONIENTE, en 2 lados, el 1o. de 130 mts. con Alejandra Vda. de García, el 2o. de 20 mts. con Margarita León.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto el 7 de abril de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

786.—11, 14 y 18 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

FERNANDO CAMARGO SANTILLAN, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM respecto del terreno rústico de común repartimiento con casa denominada "TLALTEPINCO", ubicado en la Cabecera Municipal de Tecamac, de este Distrito, con superficie de 1239.26 M2. que mide y linda: AL NORTE, en 2 lados, el 1o. 12.10 mts. con camino, el 2o. de 10.85 mts. con Albino Camargo; SUR, 24.80 mts. con camino; ORIENTE, en 2 lados, el 1o. 40.35 mts. con camino; el 2o. de 17 mts. con Albino Camargo; y PONIENTE, 62.95 mts. con Wilfrida Quezada.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto a los 4 días del mes de abril de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

787.—11, 14 y 18 abril.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

#### SEGUNDO AVISO

A las 12 horas del día 13 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, la casa marcada con el número 203 de las calles de Venustiano Carranza de esta Ciudad, propiedad del causante JESUS CABALLERO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,100.40 (UN MIL CIENTO PESOS 40/100), sirviendo de base la suma de \$86,190.00 (OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.  
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 3 de abril de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.  
Héctor Reza Arana.  
(Rúbrica).

764.—7 y 14 abril.

### PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

#### SEGUNDO AVISO

A las 11 horas del día 13 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, la casa marcada con el número 400 de las calles de Josué Miró de esta Ciudad, propiedad de la causante SOLEDAD KURI DE GONZALEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$3,292.50 (TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de..... \$252,865.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.  
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 3 de abril de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.  
Héctor Reza Arana.  
(Rúbrica).

765.—7 y 14 abril.

### PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

#### SEGUNDO AVISO

A las 10 horas del día 13 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, la casa marcada con el número 301 de las calles de Juan Alvarez de esta Ciudad, propiedad del causante SALVADOR VELASCO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$3,665.90 (TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$307,287.00 (TRES-CIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.  
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 3 de abril de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.  
Héctor Reza Arana.  
(Rúbrica).

766.—7 y 14 abril.

### PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

#### SEGUNDO AVISO

A las 9 horas del día 18 de abril próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, la casa marcada con el número 214 de las calles de José Antonio Torres de esta Ciudad, propiedad del causante HONORIO GUTIERREZ S., por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$4,635.80 (CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 80/100), sirviendo de base la suma de \$353,842.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

Toluca, Méx., 3 de abril de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.  
Héctor Reza Arana.  
(Rúbrica).

767.—7 y 14 abril.

### PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

#### SEGUNDO AVISO

A las 9:30 horas del día 19 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, la casa marcada con el número 907 de las calles de Matamoros de esta Ciudad, propiedad del causante RAFAEL LOPEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,570.90 (UN MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$118,534.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 3 de abril de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.  
Héctor Reza Arana.  
(Rúbrica).

768.—7 y 14 abril.

### PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

#### SEGUNDO AVISO

A las 10 horas del día 18 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, la casa marcada con el número 600 de las calles de Rafael M. Hidalgo de esta Ciudad, propiedad del causante HECTOR SALGADO SUAREZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial el cual asciende a la cantidad de \$2,415.40 (DOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 40/100), sirviendo de base la suma de \$192,936.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 3 de abril de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.  
Héctor Reza Arana.  
(Rúbrica).

769.—7 y 14 abril.

## COMPañIA MINERA LA QUIMICA Y ANEXAS, S. A.

AV. J. V. VILLADA SUR NUM. 105 "A"

TOLUCA, MEX.

Par acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Minera La Química y Anexas, S. A., para una Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1973, a las 16 horas, en su domicilio social, bajos de la casa No. 105 "A", de la Av. J. V. Villada Sur, de esta Ciudad de Toluca, Méx., conforme a la siguiente.

### ORDEN DEL DIA:

- I.—Lectura del Acta de la Asamblea anterior, discusión y aprobación de la misma en su caso.
  - II.—Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de los negocios de esta Empresa.
  - III.—Informe, discusión y aprobación en su caso, de los Balances de los años de 1971 y 1972.
  - IV.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración, así como de Comisarios Propietarios y Suplentes.
  - V.—Asuntos generales que tengan relación con los anteriores puntos de la orden del día.
- Se recuerda a los señores Accionistas, que para tener derecho a concurrir a la mencionada Asamblea, deben depositar por lo menos con dos días de anticipación sus respectivas acciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, debiendo hacer tal depósito en el citado domicilio social, donde se les expedirán los certificados o tarjetas correspondientes.

Toluca, Méx., marzo 29 de 1973.

EL SECRETARIO,

Ma. de Jesús Flores Consuelo.

Rúbrica.

Gobernador Constitucional del Estado,  
**Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.**

Secretario General de Gobierno,  
**Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.**

Oficial Mayor de Gobierno,  
**C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.**

NO DEBE HABER EN EL PAIS, NI FUNCIONARIOS ENGREIDOS, NI EMPRESARIOS QUE PIENSEN QUE LA FINALIDAD VITAL DE SU EXISTENCIA ES LA ACUMULACION DE RIQUEZAS INFECUNDAS.

Lic. Luis Echeverría Alvarez.

Creo que es indispensable trabajar para que se produzca en la mente de nuestra población infantil una imagen grata de nuestra sociedad actual; pero esta sociedad no puede esperar que se produzca esa imagen si no cambia su actitud hacia el niño y hacia el joven pues de su conducta, su ejemplo y su trabajo, se podrá derivar la intuición de nuestros niños hacia esa sociedad que lo ama y se lo demuestra; que se preocupa por él con dedicación y acierto. Esto demanda que nos esforcemos y sacrifiquemos intereses egoístas. Sacudir nuestra apatía y nuestra indolencia para lograr que en cada Pueblo, Ciudad o Ranchería se vayan construyendo bienes patrimoniales de la niñez, capaces de producir riqueza y esparcimiento.

Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.